

Despacho Contralor General
Miércoles, 26 de Marzo de 2025

No. IN-CGR-CIR-2025-0005

CIRCULAR

A : Todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social y las Empresas Públicas No Financieras.

Asunto: Fechas para la Remisión de Archivos y Libramientos de Nóminas

Plácenos saludarle, en ocasión de comunicarles que, las fechas establecidas para la remisión de archivos y libramientos de remuneraciones y contribuciones (Nóminas), a esta Contraloría General de la República, son las siguientes:

1. Del 06 al 24 de cada mes, para los archivos y nóminas de sueldos fijos.
2. Del 25 de cada mes al 05 del mes siguiente, para las nóminas adicionales.

Asimismo, les recordamos que, conforme se expresa en nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, el tiempo de respuesta a los procesos de revisión y tramitación de libramientos de nóminas de remuneraciones y contribuciones es de seis (6) días laborables.

Por otro lado, es oportuno informarles que el plazo establecido para la revisión de los archivos de dichos procesos es de tres (3) días laborables.

Atentamente,


Félix Antonio Santana García
Contralor General de la República

FASG
JAD

